PERMISO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

REGIÓN:	DE ARICA '	Y PARINACOTA

NÚMERO	DE RE	SOL	UCIÓN
18	93	4	1 4
FECHA E	E APF	ROB/	ACIÓN
07	AGO.	20	24
	ROL S.	1.1	
96-4	ROL S.	J.I	

REGISTRO

CATEGORÍA

	RECEIRCHER RECEISTRE RECEIR BURGERSTAL	# # 1 # 1 # # (# # 1 % 1 W 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M	INCOMPRESENTATION OF REPORT OF THE PROPERTY OF	MINNING INCHES	996-4	
VISTOS					(e)	
Las atribuciones emanadas del A	Art. 24 de la Ley Orgái	nica Constitucional	l de Municipalidades	i,		
Las disposiciones de la Ley G Planificación Territorial.					nanza General, y el Inst	rumento de
La solicitud de aprobación, los	planos y demás an	tecedentes debida	mente suscritos por	el propietario y los	profesionales correspo	ondientes al
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°						
El certificado de informaciones pr	**IRIMATAN*ANDIRAIN(NAINN)PINANDAMAMINNINI		de fecha	27-jul-2021		
El anteproyecto de Edificación N	WENTERINGERGERGERGERGERGERGERGERGERGERGERGERGERG		de fecha	(cua	ndo corresponda)	
el informe Favorable de Revisor I	Independiente N°	***************************************	· ·	igente, de fecha	(cuando	corresponda)
El informe favorable de Revisor d	de Proyecto de Cálcul	o Estructural N°	100 1 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	de fecha	(cuando	corresponda)
Otros (especificar):			14 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Man Man		
RESUELVO:						
Conceder permiso para ampliar	237,98 m2					con una
Conceder permiso para ampirar		specificar)		(Número de edificios,	casas, galpones,etc)	con una
superficie total de 507,90	m2 y de	1	pisos de altura,	destinado a EQUI	PAMIENTO DEPORTIV	/ O
ubicado en calle/avenida/camino	PEDRO AGUIR	RE CERDA		INITIAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS O	N° 2	109
Lote N° 3	manzana	S/N	localidad o loted	SAN JOSE		***************************************
sector URBANO	zona	ZM1	del Plan regulad	or COMUNA		
(urbano o rura					Comuna o Intercomunal	_1 t _
aprobando los planos y demás ar	ntecedentes, que forn	nan parte de la pre	sente autorización r	nencionados en la	letra C de los VISTOS	de este
permiso.					las bassafaire del B.E.	L N00 - 405
Dejar constancia que la obra que	e se aprueba	(Man	tiene o pierde)	(MINO)	los beneficios del D.F	.LN 2 de 195
Que el presente permiso se otorg	ga amparado en las si	quientes autorizad	iones especiales:			
DATOS DEL PROPIETARIO:	oheren (n ded en de des propries de la prime de la pri	***************************************	***************************************			***************************
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	EL PROPIETARIO				R.U.	r collisioner e
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE A	ARICA				69.010.100-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO					**************************************
GERARDO ESPINDOLA ROJAS					R.U.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					R.U.	
				N°	R.U. Local/ Of/ Depto	
RAFAEL SOTOMAYOR				N° 415		r: Sayuss
RAFAEL SOTOMAYOR COMUNA	CORREO	ELECTRÓNICO	TELÉF			T. Localidad
	CORREO	ELECTRÓNICO	TELÉF	415	Local/ Of/ Depto	T. Localidad
COMUNA		ELECTRÓNICO SE ACREDIT		415	Local/ Of/ Depto	T. Localidad
COMUNA ARICA				415	Local/ Of/ Depto	T. Localidad
COMUNA ARICA			Ó MEDIANTE	415	Local/ Of/ Depto	T. Localidad
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL :		Ó MEDIANTE	415	Local/ Of/ Depto	T. Localidad
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS P	TANTE LEGAL :	SE ACREDIT	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS P	TANTE LEGAL : ROFESIONALES la empresa del ARQI	SE ACREDIT	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO	Localidad
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS P NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de	TANTE LEGAL ; ROFESIONALES la empresa del ARQU LANIFICACION IMA	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO	T. Localidad CELULAR
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL	TANTE LEGAL ; ROFESIONALES la empresa del ARQU LANIFICACION IMA	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U.	T. Localidad CELULAR
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL NOMBRE DEL PROFESIONAL A PALOMA ARAOS ARANCIBIA	TANTE LEGAL ; ROFESIONALES la empresa del ARQU LANIFICACION IMA	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U.	T. Localidad CELULAR
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL NOMBRE DEL PROFESIONAL A	TANTE LEGAL : ROFESIONALES la empresa del ARQUILICACION IMA ARQUITECTO RESPO	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U.	T. Localidad CELULAR
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL NOMBRE DEL PROFESIONAL A PALOMA ARAOS ARANCIBIA NOMBRE DEL CALCULISTA JOSE MIGUEL HENRIQUEZ CH	TANTE LEGAL : ROFESIONALES la empresa del ARQI LANIFICACION IMA ARQUITECTO RESPO	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U. R.U.	T. Localidad CELULAR T
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL NOMBRE DEL PROFESIONAL A PALOMA ARAOS ARANCIBIA NOMBRE DEL CALCULISTA	TANTE LEGAL : ROFESIONALES la empresa del ARQI LANIFICACION IMA ARQUITECTO RESPO	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U.	T. Localidad CELULAR
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL NOMBRE DEL PROFESIONAL A PALOMA ARAOS ARANCIBIA NOMBRE DEL CALCULISTA JOSE MIGUEL HENRIQUEZ CH	TANTE LEGAL : ROFESIONALES la empresa del ARQI LANIFICACION IMA ARQUITECTO RESPO	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U. R.U.	T. Localidad CELULAR T
COMUNA ARICA PERSONERÍA DEL REPRESEN INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PI NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de SECRETARIA COMUNAL DE PL NOMBRE DEL PROFESIONAL A PALOMA ARAOS ARANCIBIA NOMBRE DEL CALCULISTA JOSE MIGUEL HENRIQUEZ CH	TANTE LEGAL : ROFESIONALES la empresa del ARQI LANIFICACION IMA ARQUITECTO RESPO	SE ACREDITO	Ó MEDIANTE DE FECHA	415	Local/ Of/ Depto TELÉFONO R.U. R.U.	T. Localidad CELULAR T

6

6.1

6.2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVIS	OR DEL PROYEC	TO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	DEL 45	AL DEL DROVE	TO DE OÁLOULO	COTOLICTUDAL		U.T
OMBRE DEL PROFESIONAL RESPONS	ABLE DE LA REVIS	ION DEL PROYEC	TO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	K.	0,1
) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obr	as.					
ARACTERÍSTICAS DEL PROYECT	O DE AMPLIACIO	N MAYOR DE 100	M2			
PERMISO y RECEPCION ANTERIOR	QUE SE AMPLIA	(si hubiere más de uno,			(INDICAR si la recepcion	fue TOTAL O PARCIA
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RE	CEPCIÓN	N°	FECHA
DM	10078	02-nov-2022	RF		5644	03-mayo-2024
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origina	al + ampliación)	☑ TODO	PARTE	☐ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	LA AMPLIACIÓN		52	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	CUPACIÓN DE LA (personas/hectárea)	356,65
CRECIMIENTO URBANO	□ NO	☑ sí	Explicitar: densif	icación / extensión)	DENSIFICACION	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desa	arrollará en etapas	□ sí	☑ NO	cantidad	de etapas	1
TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES	(a considerar en IM	IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
WIDEDELOISO I	SUBERFICIE	S PERMISO(S) AN	ITERIOR (ES)	SUPERFICIE	S AMPLIACIÓN P	ROYECTADA
SUPERFICIES SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	OTIL (INZ)	COMON (IIIZ)	TOTAL (IIIZ)	OTIL (IIIZ)	OGWON (IIIZ)	TOTAL (IIIZ)
EDIFICADA SUBTERRANEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO						lassania -
(1er piso + pisos superiores)	269,92		269,92	237,98		237,98
EDIFICADA TOTAL	269,92		269,92	237,98		237,98
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PR			269,92	ALCOHOLD DESCRIPTION AND DESCRIPTION	EN PRIMER PISO (m2)	
				1		
	NAME OF TAXABLE PARTY.	FINAL INCLUIDA				
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO			507.00			
1er piso + pisos superiores)	507,90		507,90			
EDIFICADA TOTAL	507,90		507,90	,		
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA	A LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PIS	80	507,90	7	
OUR PRINCE TOTAL DEL PREDIO O	1 00 BBEBIOG (-	-01		lane on	1	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O	LOS PREDIOS (II	12)		1205,00	J	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	<u> </u>				gregar hoja adicional si h	
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COMU	ÚN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
TOTAL						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		(. 0)	1 0011		i hubiere más pisos sobre	
S. Edificada por nivel o piso nivel o piso		(m2)	COMIC	JN (m2)	1017	AL (m2)
nivel o piso	507,90					
nivel o piso		-				
nivel o piso						
nivel o piso						
S. EDIFICADA POR DESTINO						
Rings and the second second second	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públic
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGU
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación		507,90				
NORMAS URBANISTICAS				90.00		
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PAI	RCIAL
NORMAS UR	BANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUID AMPLIACIÓN
DENSIDAD	1-1-5			356 hab/ha	600 hab/ha	356 hab/ha
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	no aplica	no aplica	limitado x R y D	no aplica
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0.35	0.42	0.8	0.55
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL	IDAD		0.35	0.42	2.5	0.55

	DISTANCIAMIENTOS			no aplica	no aplica	OGUC	no aplica
ī	RASANTE			Cumple	Cumple	80° sexagesim	cumple
3	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			pareado	pareado	AI-PA-CON	Pareado
7	ADOSAMIENTO			7.00 m.	25%	25%	60%
1	ANTEJARDÍN			no tenia	3 metros	3 metros	3 metros
7	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			7.00 m.	5.59 m.	17.50 m.	7.00
1	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILE	S		no tenia	3	3	3
1	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			no tenia	6	6	6
-	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	JLOS (ESPECIFICAR)					
-	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON		DAD	no tenia			1
_							
- 10	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO F ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE			□ SI	☑ NO	DESCONTADA	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO F ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE			□ SI	□ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
U	ISO DE SUELO Y DESTINO (S) CONT	EMPLADO (S)					
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde	Espacio Públic ART 2.1.30, OGU
(CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		GIMNASIO				
-	CLASE / DESTINO AMPLIACION		GIMNASIO				
Н	ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		GIMNASIO		1	<u> </u>	
-	ACTIVIDAD AMPLIACION		GIMNASIO	1			
H	ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)					
Н		(Art. 2.1.36. OGUC)		1			
-	ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	(A1. 2. 1.30. OGOC)	GIMNASIO	J			
F	PROTECCIONES OFICIALES						
_	✓ NO Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO;	especificar	
L	MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ MH	☐ SANTU	IARIO DE LA NATU	JRALEZA	
(CESIÓN APORTE (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE						
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo	ILLEVEN CRECIMIENTO	ON DE LA AMPLIA	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. l	os de proyectos de Bis OGUC)	crecimiento urbano	
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE	ILLEVEN CRECIMIENTO	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. I PORCENT	os de proyectos de Bis OGUC) AJE PRELIMINAR	crecimiento urbano	
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio ÓN HASTA 8.000	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. l	os de proyectos de Bis OGUC) AJE PRELIMINAR	crecimiento urbano	
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI	ILLEVEN CRECIMIENTO	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. PORCENT	os de proyectos de Bis OGUC) 'AJE PRELIMINAR	crecimiento urbano	por densificació
() E	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI FOR CON DENSIDAD DE OCUPACI	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. I PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65	os de proyectos de Bis OGUC) 'AJE PRELIMINAR	crecimiento urbano	por densificaci
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD DE OCUPACION ROTAL 1: En el proyecto de edificación de Amj	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Oliación, se debe efectivo de la companyo de la compan	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. I PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000	oos de proyectos de Bis OGUC) TAJE PRELIMINAR CIÓN) X 11 =	crecimiento urbano DE CESIÓN	por densificaci
O E Calco	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI F	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio primero de la siguiente forma de la siguiente de la siguiente forma de la siguiente de la siguiente de la siguient	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI tuar el cálculo solo de r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic al del artículo 5.1.6. y nula : Ca	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. I PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. Qua superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.)	nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjura del eje del espacio e 30 m)
() E la lo	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI FONTA DE PARTICIPA DE COUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUP	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio presonas/Hectárea pliación, se debe considera las que ocupaban las olo, conforme al inciso finne de la siguiente forma primero de la siguiente forma p	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI tuar el cálculo solo de r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic al del artículo 5.1.6. y nula : Ca	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. I PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. que la r. 4.2.4. de la c la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.	nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjur OGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m)
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI F Nota 1: En el proyecto de edificación de Amy Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem os antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIC	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio presonas/Hectárea pliación, se debe considera las que ocupaban las olo, conforme al inciso finne de la siguiente forma primero de la siguiente forma p	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI tuar el cálculo solo de r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic al del artículo 5.1.6. y nula : Ca	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5. 1 PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 la Ampliación. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del ar rga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. Qua superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.)	o por densificación nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjun OGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m) O APORTE
() H	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio presonas/Hectárea pliación, se debe considera las que ocupaban las olo, conforme al inciso finne de la siguiente forma primero de la siguiente forma p	ON DE LA AMPLIA o de la Ley N° 20.9 (DEI tuar el cálculo solo de r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic al del artículo 5.1.6. y nula : Ca	PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ia Ampliación. In (según art. 4.2.4. de ss. incluso si estas fuesión se solicite en form al inciso tercero del arriga de ocupación del perficie del lerreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. que la r. 4.2.4. de la c la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.	nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjun DGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m)
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI FORMA 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem os antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIC PERMI 3119	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio presonas/Hectárea pliación, se debe considera las que ocupaban las opler, en los casos que conforme al Inciso fine de la siguiente forma primero de la siguiente forma primero de la Seguiente forma primero de la	tuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y nula : (Ca Su Su DE PERMISO(S)	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 la Ampliación. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. que la r. 4.2.4. de la c la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.	o por densificación nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjun OGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m) O APORTE
C laile C	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI F Nota 1: En el proyecto de edificación de Amy Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem os antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIC PERMI 3119	ENTAJE DE CESIÓ primero transitorio presonas/Hectárea primero de la conforme al inciso fin ne de la siguiente forma primero de	tuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicial del artículo 5.1.6. y nula : (Ca Su B DE PERMISO(S)	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 la Ampliación. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solici fículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. que la r. 4.2.4. de la c la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.	nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjur OGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m)
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI PORTO DE PARTICIPA DE COMPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI PORTO DE PARTICIPA DE COMPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Diación, se debe considera las que ocupaban las oler, en los casos que conforme al inciso fir ne de la siguiente forr ONES O APORTES SO N°	o de la Ley N° 20.9 (DEI (DE	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 la Ampliación. In (según art. 4.2.4. de si, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que inciso estas fuerión se solicite en forma linciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que inciso estas fuerios del terreno (que inciso estas fuerios del perficie del terreno (que inciso estas fuerios del terreno (que inciso estas fuerios del terreno (que inciso estas fuerios estas fuerios del control del con	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solici fículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. que la r. 4.2.4. de la c la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de la O.G.U.C.	o por densificación nos del proyecto, ólo podrá desconta ficación, y se adjun OGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m) O APORTE
The state of the s	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI FONTA 1: En el proyecto de edificación de Amplota 2: Para calcular la Densidad de Person a carga de ocupación de edificaciones a demos antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIC PERMI 3119 5644 PRESENTE AMPLIACIÓN	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Diación, se debe considera Diación SOBRE 8.000 DIA	o de la Ley N° 20.9 (DEI (DE	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 la Ampliación. In (según art. 4.2.4. de si, incluso si estas fuerión se solicite en form al inciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que inciso estas fuerión se solicite en forma linciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que inciso estas fuerios del terreno (que inciso estas fuerios del perficie del terreno (que inciso estas fuerios del terreno (que inciso estas fuerios del terreno (que inciso estas fuerios estas fuerios del control del con	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solici fículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ermenta en el o los terre aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit la O.G.U.C. gún el art. 4.2.4. de la (la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo di la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT	nos del proyecto, do podrá desconta ficación, y se adjur DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) O APORTE UADOS
CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI PORCE Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem sos antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIC PERMI 3119 5644 PRESENTE AMPLIACIÓ PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Diación, se debe considera las que ocupaban las poler, en los casos que conforme al inciso fin ne de la siguiente forr UNES O APORTES SO N° N (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. de la la precentaje prelimina	on DE LA AMPLIACO de la Ley N° 20.9 (DEI	PORCENT PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ia Ampliación. In (según art. 4.2.4. de las, incluso si estas fuesión se solicite en form al inciso tercero del ar gra de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997 03-mayo-2024 ES ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, s	la OGUC) que se incresen demoidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. Situd de permiso de edito la O.G.U.C. gún el art. 4.2.4. de la cel IPT hasta un máximo de la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT	o por densificación o por densificación o podrá desconte ficación, y se adjur DGUC) x 10.000 el eje del espación o 30 m) O APORTE UADOS
C C laic C C F F E e	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI FORMA DE Para calcular la Densidad de Coupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem sos antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación CALCULO ACUMULADO CON CESIO PERMI 3119 5644 PRESENTE AMPLIACIÓN PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a refectuados en permisos anteriores (letra (c))	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Dilación, se debe considera las que ocupaban las oler, en los casos que conforme al inciso fir ne de la siguiente forr ONES O APORTES SO N° N (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. de la ELA PRESENTE A Il porcentaje prelimina del cuadro 6.7) supere	tuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y mula : Ca S DE PERMISO(S) 10 DE PERMISO(S) 11 DE PERMISO(S) 12 DE PERMISO(S) 13 DE PERMISO(S) 14 DE PERMISO(S) 15 DE PERMISO(S) 16 DE PERMISO(S)	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de is, incluso si estas fuerión se solicite en formal inciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997 03-mayo-2024 ES ACUMULADOS Icuadro 6.6 anterior, se no caso, el porcentaje	la OGUC) que se incresen demoidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. Situd de permiso de edito la O.G.U.C. gún el art. 4.2.4. de la cel IPT hasta un máximo de la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT	o por densificación o por densificación o podrá desconte ficación, y se adjur DGUC) x 10.000 el eje del espación o 30 m) O APORTE UADOS
F E e	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI FONTA I: En el proyecto de edificación de Amp Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem sos antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ PERMI 3119 5644 PRESENTE AMPLIACIÓ PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) de CÁLCULO DEL APORTE	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Diación, se debe considera las que ocupaban las oler, en los casos que conforme al inciso fin ne de la siguiente forr ONES O APORTES SO N° N (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. de la Il porcentaje prelimina del cuadro 6.7) supera (EN LOS CASOS	on DE LA AMPLIACO de la Ley N° 20.9 (DEI	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de is, incluso si estas fuerión se solicite en formal inciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997 03-mayo-2024 ES ACUMULADOS Icuadro 6.6 anterior, se no caso, el porcentaje	la OGUC) que se incresen demoidas para ma a conjunta con la soliciticulo 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. Situd de permiso de edito la O.G.U.C. gún el art. 4.2.4. de la cel IPT hasta un máximo de la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT	o por densificación o por densificación o podrá desconte ficación, y se adjur OGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) O APORTE UADOS
() E E e ()	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI FORMA DE Para calcular la Densidad de Coupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem sos antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación CALCULO ACUMULADO CON CESIO PERMI 3119 5644 PRESENTE AMPLIACIÓN PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a refectuados en permisos anteriores (letra (c))	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea On, se debe certectorio, se debe certectorio, se debe certectorio, se debe certectorio, se debe considera las que ocupaban las poler, en los casos que, conforme al inciso fin ne de la siguiente fórr ONES O APORTES SO Nº N (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. de la la porcentaje prelimina del cuadro 6.7) supere (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA	tuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y mula : Ca S DE PERMISO(S) 10 DE PERMISO(S) 11 DE PERMISO(S) 12 DE PERMISO(S) 13 DE PERMISO(S) 14 DE PERMISO(S) 15 DE PERMISO(S) 16 DE PERMISO(S)	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de is, incluso si estas fuerión se solicite en formal inciso tercero del arriga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997 03-mayo-2024 ES ACUMULADOS Icuadro 6.6 anterior, se no caso, el porcentaje	la OGUC) que se incresen demoildas para ma a conjunta con la solicition 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tiud de permiso de edite la O.G.U.C. gun el art. 4.2.4. de la 0 la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo di la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT 1.96 taje, sumado a los eferajarse hasta que el acue de la cue el acue el	nos del proyecto, óto podrá descontaficación, y se adjun DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) O APORTE UADOS
() E F F E e ()	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI PORCE Nota 1: En el proyecto de edificación de Amplota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem sos antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ PERMI 31119 5644 PRESENTE AMPLIACIÓ PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) el CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L AVALÓD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L AV	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea O	on DE LA AMPLIA(o de la Ley N° 20.9 (DE) (DE)	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de se incluso si estas fuesión se solicite en form al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997 03-mayo-2024 —ES ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se co caso, el porcentaje NDA)	la OGUC) que se incresen demoildas para ma a conjunta con la solicition 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. Situd de permiso de edir el a O.G.U.C. gún el art. 4.2.4. de la 0 la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo di la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT	nos del proyecto, óto podrá desconta ficación, y se adjun DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) O APORTE UADOS
() () F H E e	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CON CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI F Nota 1: En el proyecto de edificación de Amy Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persor a carga de ocupación de edificaciones a dem os antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIÓ PERMI 3119 FORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) de CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CÓLICULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN LA CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN LA CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MODIFICACIÓN LA CORRESPONDIENTE AL CENTOR CONTROL PORCENTA LA FECHA DE L MO	ENTAJE DE CESIÓ D primero transitorio ON HASTA 8.000 Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea O	on DE LA AMPLIA(o de la Ley N° 20.9 (DE) (DE)	CIÓN (sólo en cas 158 (artículo 2.2.5.1 PORCENT PORCENT NSIDAD DE OCUPAC 356.65 2000 Ila Ampliación. In (según art. 4.2.4. de se incluso si estas fuesión se solicite en form al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que público adyacen ANTERIOR(ES) DE FECHA 04-abr-1997 03-mayo-2024 —ES ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se co caso, el porcentaje NDA)	la OGUC) que se incresen demoidas para ma a conjunta con la soliciticado 5.1.4., ambos de proyecto calculada se considera el terreno más te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de PORCENT EFECT	ementa en el o los terre aterializar el proyecto. S tiud de permiso de edite la O.G.U.C. gun el art. 4.2.4. de la 0 la superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo di la OGUC) AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT 1.96 taje, sumado a los eferajarse hasta que el acue de la cue el acue el	nos del proyecto, do podrá desconta ficación, y se adjun DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) O APORTE UADOS

		1, A LOS QUE SE	ACOGE EL PROYE	5010			(Art. 184 LGL
BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENE	FICIO:			
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA	A OPTAR AL BENE	FICIO:			
BENEFICIO	and a	CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENE	FICIO:			
DISPOSICIO	NES ESPECIALES A Q	UE SE ACOGE EL	PROYECTO				
D.F.L-N°2			ras Art. 2,6,11, OGUC	Segunda Vivier	da Art. 6.2.4. OGUC	1	
	537 Copropiedad Inmobiliaria			Art. 2.4.1. OGUC	Inciso Segundo		
	OGUC, según resolución N			(VyU) de fecha		vigente hasta	T
Otro ; es				(vyo) de lecha		vigente nasta	
Ulo, es	pecnical						
NÚMERO DI	E UNIDADES TOTALES	POR DESTINO				Art 6° letra L	D.S. N° 167 de 2016
VIVIEND	AS BODEGAS	OFICINAS	LOCALES CO	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDAD
					N°	2	2
ECTACIONIAN	IENTOS para automóviles	3	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
			Estacionamientos	Lapecincai	Cariticad	Lapcontoat	Canada
ESTACIONAM	IENTOS para bicicletas	6	exigidos (IPT):				
PERMISO(S) ANTERIOR(ES)		al en caso de requerir	más lineas)	RECEPCION DEF		DICAR TOTAL O PARC
T	PO PERMISO	N°	FECHA		TIPO	N°	FECHA
OTBAC ALI	ORIZACIONES QUE FO	DEMAN DARTE DE	ESTE DEDMISO //	Incise final Art 5.1	6 de la OGLICI		
	MOLICIÓN	I INSTALACIÓ			ÓN DE GRÚAS Y	SIMIL ARES	Section 200
		I II491 YEAGIC	DI DE L'ALIAO		DE EXCAVACION		ES V SOCAL ZAD
	RAS (especificar)			L EJECOCION	DE EXCAVACION	ES, ENTIBACION	EG T GOGALZAL
CLASIFICAC	CIÓN DE LA CONSTRU	CCION			<u> </u>		1
CLASIFICA	CIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (
G3	237,98		165.810				
						Last Control of the C	
	Tabla de Costos Unitarios I			ostos Unitarios MINVU icitud.			100
DERECHOS	Tabla de Costos Unitarios I MUNICIPALES	MINVU vigente a la fech	na de ingreso de la sol				8 00 450 404
DERECHOS PRESUPUE	Tabla de Costos Unitarios l MUNICIPALES STO (Calculado con T	MINVU vigente a la fech	na de ingreso de la sol os MINVU)				\$ 39.459.464
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICI	MINVU vigente a la fech abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% /	os MINVU) Art. 130 LGUC)]		%		\$ 39.459.464 \$ 591.892
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL	Tabla de Costos Unitarios l MUNICIPALES STO (Calculado con T	MINVU vigente a la fech abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% /	os MINVU) Art. 130 LGUC)]				
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICI	MINVU vigente a la fech abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI	os MINVU) Art. 130 LGUC)]		%		
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICII O POR UNIDADES DE	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)]	os MINVU) Art. 130 LGUC)] PO REPETIDOS	icitud.	%		
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIO O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIO	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% , CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS	icitud.	% (-)		\$ 591.892 \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICI O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICI O 30% CON INFORME	Tabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% and CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS	icitud.	% (-)		\$ 591.892 \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICII O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICII O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAI RECHOS A PAGAR [(d)	rabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f)]	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD	icitud.	% (-)	31-jul-2024	\$ 591.892 \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICII O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICII O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAI RECHOS A PAGAR [(d)	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))]	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) × DLICITUD	(30%)]	% (-) (-) (-) FECHA:	31-jul-2024	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICII O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICII O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAI RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO So - (a) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETIO	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) × DLICITUD 16460 DAS (Art. 130 LGU)	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) FECHA:	31-jul-2024	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICII O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICII O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAI RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L s de Casas o pisos tipo	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO So - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETII	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) × DLICITUD	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) FECHA:		\$ 591.892 \$ \$ \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L s de Casas o pisos tipo repetidos	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETII Porcentaje de d derechos	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD 16460 DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) FECHA:		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPAL O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAL RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2°	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO So - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETIT	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) FECHA: C) de unidades con opor tramo 0		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L s de Casas o pisos tipo repetidos	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SC - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETII Porcentaje de d derechos	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU descuentos de los municipales 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) FECHA: (C) de unidades con por tramo 0 3		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR CÁLCULO I Unidades	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPAL O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAL RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2°	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SC - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETII Porcentaje de d derechos	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento	% (-) (-) (-) (FECHA: (C) (de unidades con por tramo 0 3 5		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR CÁLCULO I Unidades	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAL RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5°	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 Porcentaje de d derechos	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU descuentos de los municipales 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento	% (-) (-) (-) FECHA: (C) de unidades con por tramo 0 3		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR CÁLCULO I Unidades	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 5°,7°,8°,9 y 10°	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] POCENTA P	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales D% D%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento	% (-) (-) (-) (FECHA: (C) (de unidades con por tramo 0 3 5		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DEF GIRO INGR CÁLCULO I Unidades	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 5°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETIT Porcentaje de d derechos (1) 2 3 4	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) FECHA: OC) de unidades con o por tramo 0 3 5		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR LE 6 de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 5°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive a la 40 ° inclusive 41 o más	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 JNIDADES REPETIT Porcentaje de d derechos (1) 2 3 4	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (FECHA: (C) de unidades con por tramo 0 3 5 10		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21 TOTAL DES	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR LE 6 de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 5°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive a la 40 ° inclusive 41 o más	Sabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 Porcentaje de d derechos 1 2 3 4 5	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales DW 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (FECHA: (C) de unidades con por tramo 0 3 5 10		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21: TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES CO POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPO CO 30% CON INFORME CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO POR LO CO MUNICIPAL NÚME CO EDESCUENTO POR LO CO MUNICIPAL NÚME CO EDESCUENTO POR LO CO MONTO POR LO CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO	Sabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 Porcentaje de d derechos 1 2 3 4 5	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales DW 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (FECHA: (C) de unidades con por tramo 0 3 5 10		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21 TOTAL DES	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES CO POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPO CO 30% CON INFORME CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO POR LO CO MUNICIPAL NÚME CO EDESCUENTO POR LO CO MUNICIPAL NÚME CO EDESCUENTO POR LO CO MONTO POR LO CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO	Sabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 Porcentaje de d derechos 1 2 3 4 5	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales DW 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (FECHA: (C) de unidades con por tramo 0 3 5 10		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21: TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Esta tabla se GLOSARIO	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES CO POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPO CO 30% CON INFORME CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO POR LO CO MUNICIPAL NÚME CO EDESCUENTO POR LO CO MUNICIPAL NÚME CO EDESCUENTO POR LO CO MONTO POR LO CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO CONSIGNAT CO MONTO	Sabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 Porcentaje de d derechos 1 2 3 4 5	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales D% D% D% D% D% Pendientes de los municipales D% D% D% D% D% D% D% D% D% D	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU	% (-) (-) (-) (FECHA: IC) de unidades con o por tramo 0 3 5 10 20 inable		\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ 591.892
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21: TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Esta tabla se GLOSARIO	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES CO POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPO CO 30% CON INFORME CO MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L CO 4 Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 5°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive 41 o más COUENTO: debe aplicar para cada vivie co con Fuerza de Ley	Sabla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 Porcentaje de d derechos 1 2 3 4 5	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD 16460 DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento	% (-) (-) (-) FECHA: OC) de unidades con por tramo 0 3 5 10 20 iable	DESCI	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades TOTAL DESCUENT Esta tabla se GLOSARIO D.F.L.: Decreto	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIPALES CO POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIPO CO 30% CON INFORME CO MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L CO 4 Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 5°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive 41 o más COUENTO: debe aplicar para cada vivie co con Fuerza de Ley	ANINVU vigente a la fechalista Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SC - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 INIDADES REPETII Porcentaje de derechos (1) 1 2 3 4 5 enda o piso tipo que se	os MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS EPENDIENTE [(d) × DLICITUD 16460 DAS (Art. 130 LGU) descuentos de los municipales 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento var	% (-) (-) (-) FECHA: OC) de unidades con por tramo 0 3 5 10 20 iable	DESCI SAG: Servicio Agr SEREMI: Secretar	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT ESTA tabla se GLOSARIO D.F.L.: Decreto EISTU: Estud	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAL RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L O 40 Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 2°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive a la 40 ° inclusive 41 o más SCUENTO: debe aplicar para cada vivie con Fuerza de Ley Supremo	ANINVU vigente a la fechalista Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SC - (e) - (f))] ERO 7716455 - 771 INIDADES REPETII Porcentaje de derechos (1) 1 2 3 4 5 enda o piso tipo que se	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS IPENDIENTE [(d) x OLICITUD DAS (Art. 130 LGU descuentos de los municipales 0% 0% 0% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento Var Planificación Territori de Urbanismo y Consetórico	% (-) (-) (-) FECHA: OC) de unidades con por tramo 0 3 5 10 20 iable	DESCI SAG: Servicio Agr SEREMI: Secretar	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21: TOTAL DESESTATE TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT ESTATE TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT ESTATE TOTAL DESCUENT D.S.: Decreto EISTU: Estud GIM: Giro de	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR LE 6 de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 8°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive 41 o más SCUENTO: debe aplicar para cada vivie con fuerza de Ley Supremo lio de Impacto Sistema Transi	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% and a costos Unitario PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f)] POCENTA TO THE POCENTA CONTROL OF	ps MINVU) Art. 130 LGUC)] IPO REPETIDOS PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) Descuentos de los municipales D%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento Var Planificación Territori de Urbanismo y Consetórico	% (-) (-) (-) (FECHA: UC) de unidades con o por tramo 0 3 5 10 20 itable	SAG: Servicio Agr SEREMI: Secretar SEIM: Sistema de en Movilidad.	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ 591.892 UENTO (\$) icola y Ganadero ia Regional Minister Evaluación de Impa
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades 11 21: TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Esta tabla se GLOSARIO D.F.L.: Decreto EISTU: Estud GIM: Giro de ICH: Inmueble	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAL RECHOS A PAGAR (d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 3°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive 41 o más SCUENTO: debe aplicar para cada vivide SUENTO: debe aplicar para cada vivide SUENTO: debe aplicar para cada vivide con Fuerza de Ley Supremo dio de Impacto Sistema Translingreso Municipal de de Conservación Histórica	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f)] PRO 7716455 - 771 Porcentaje de di derechos (1) 1 2 3 4 5 enda o piso tipo que se	DAS (Art. 130 LGU: DAS (Art. 130 LGU: DAS (Art. 130 LGU: DAS (Art. 130 LGU: DESCRIPTION DESCRIPTION	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento Planificación Territori de Urbanismo y Consistórico o de Agricultura.	% (-) (-) (-) FECHA: IC) de unidades con o por tramo 0 3 5 10 20 iable al. trucciones	SAG: Servicio Agr SEREMI: Secretar SEIM: Sistema de en Movilidad.	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$
DERECHOS PRESUPUE SUBTOTAL DESCUENT SUBTOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT TOTAL DESCUENT Unidades CÁLCULO I TOTAL DESCUENT Esta tabla se GLOSARIO D.F.L.: Decre D.S: Decreto EISTU: Estud GIM: Giro de ICH: Inmueble IMIV:Informe	MUNICIPALES STO (Calculado con T 1 DERECHOS MUNICIP O POR UNIDADES DE 2 DERECHOS MUNICIP O 30% CON INFORME O MONTO CONSIGNAT RECHOS A PAGAR [(d) ESO MUNICIPAL NÚME DE DESCUENTO POR L S de Casas o pisos tipo repetidos 1° y 2° 3°,4° y 5° 3°,7°,8°,9 y 10° a la 20 , inclusive 41 o más SCUENTO: debe aplicar para cada vivide signal de la 40° inclusive 41 o más SCUENTO: debe aplicar para cada vivide signal de la 40° inclusive 41 o más SCUENTO: debe aplicar para cada vivide signal de la 40° inclusive	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE DO AL INGRESO SO - (e) - (f)] PRO 7716455 - 771 Porcentaje de di derechos (1) 1 2 3 4 5 enda o piso tipo que se	DAS (Art. 130 LGUC) In the second se	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento Var Planificación Territori de Urbanismo y Cons stórico o de Agricultura. e Vivienda y Urbanism	% (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	SAG: Servicio Agr SEREMI: Secretar SEIM: Sistema de en Movilidad. ZCH: Zona de Cor	\$ 591.892 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$

P.AM. FORMULARIO 2-4.2.

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para construir ampliación de 237,98m2 para una edificación con destino equipamiento deportivo, denominado escuela de iudo municipal, desarrollada en 1 piso. Rol SII Nº996-04, Arica.

- La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares :
 PC Obra Menor N°6682 del 31.12.96 y RF N°3119 del 04.04.97 por una superficie de 214,00 m2
 PC Obra Menor N°10078 del 02.11.22 y RF N°5644 del 03,05,24 por un superficie de 55,92 m2

:: La ampliación de 237,98m2 consiste en lo siguiente:

1º piso (237,98 m2): 2 oficinas, sala de reuniones, bodega 01, sala multiuso y ampliación área de entrenamiento.

Finalmente la propiedad queda con 507,90 m2 totales destinados a equipamiento deportivo en un piso de acuerdo al siguiente detalle :

- Galpón y área de entrenamiento, 2 oficinas, sala de reuniones, bodega, sala multiuso, camarines y baños damas, camarines y baños varones, baño dde accesibilidad universal.
- Cuenta con 3 calzos de estacionamiento vehicular y 6 calzos para bicicletas.

Superficie aprobada en este acto : 237,98m² Superficie recepcionada : 269,92m² : 507,90 m2 Superficie total Superficie predial : 1.205,00m²

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Paloma Araos Arancibia Constructor : A licitar, Art. 1,2,1 OGUC Ingeniero Calculista : José Miguel Henriquez Cheuque

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 1,2,1; 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación: Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, por cuanto deberá cancelar el monto correspondiente al aporte previo a la solicitud de Recepción Final
- * Cancela Aporte al Espacio Publico, según boletín de pago N°7716460 De fecha 31/07/2024.

Archivo M-363

UAN RODRIGO ARC ARQUITECT

OR DE OBRAS MUNICIPALES